







3

# Goya en Burdeos (1999) por Carlos Saura

La película está inspirada en *la vida* del artista en *los últimos* 4 años del pintor durante su *exilio en Burdeos* (1824-28). Nos describe a un pintor mayor, de unos 82 años, con achaques y, a veces desorientado, en el que su vida transcurre *reviviendo*, *recordando* y *contando* a su hija Rosarito las etapas de su arte y, sobre todo, el ambiente distendido, musical y despreocupado de la Corte (como el *Fandango* de Luigi Boccherini, G- 448 con instrumentos de cuerdas y castañuelas) mientras era pintor de Cámara. Aquí, se relaciona el artista con la alta nobleza y los grandes de España; que va a permitir desarrollar su faceta artística de los grandes retratos de los personajes de la Corte; desde la propia familia Real de Carlos IV, a la duquesa de Alba, condesa de Chinchón, el favorito Godoy, el ilustrado Jovellanos, etc.

### Ambientación Artística

Dentro del film se aprecia el 'efecto' de *tableau vivant* o efecto cuadro, el cual consiste en llevar a cabo la **representación teatral de una obra pictórica** con los personajes vivientes. Unas de las secuencias más representativas de esto en la película son *La pradera de San Isidro y Los desastres de la guerra*. También se hace referencia a otros pintores como Diego Velázquez con *Las meninas*, *Venus ante el espejo...* Al holandés Rembrandt Harmenszoon (1606-1669) con la representación de *El buey desollado* (1655), escena que **encabeza el film y del que salé el rostro de Goya**.

Aparte, se rememora los numerosos grabados y aguafuertes realizados por el pintor a lo largo de su vida; series como *Los Caprichos, los Desastres de la Guerra, La Tauromaquía* que describen con maestría la genialidad artística de Goya; sin olvidar las **innovaciones artísticas ejecutadas** de los 14 murales de su vivienda madrileña de la Ouinta del Sordo, etc.

La música de Luigi Rodolfo Benito Boccherini (1743-1805) es un elemento









ambiental esencial en la película; sobre todo su obra "Fandango G. 448" para instrumentos de cuerda y castañuelas que se repite mañaconamente; aparte, se escucha un largo y el Minuet, op. 13, nº 5 del mismo compositor; así como El nocturno para cello de Thaikousky (1840-93), el *Quinteto*, *op.* 31 de Beethoven (1770-1827), el breve Tambourini para piano de François Couperin (1668-1733), etc.

#### Ambientación histórica

La biografía de Goya **coincid**e con un **período muy convulso**, entre la 2ª mitad del siglo XVIII y la 1ª mitad del siglo XIX; una etapa histórica marcada por los reinados de los **Borbones españoles**: Carlos III (1716-88), Carlos IV (1748-1819) y Fernando VII (1784-1833); sin olvidarnos del paréntesis reinado durante la *Guerra de la Independenc*ia (1808-14) del llamado "intruso" José I Bonaparte (1768-1844) hasta por el **vaivén político** de *períodos de absolutismo* en las monarquías europeas (ahora llamado, Despotismo Ilustrado) y otros momentos de reivindicaciones y *alzamientos revolucionarios liberales*; en que, cada vez irá cobrando mayor protagonismo la clase burguesa, sustituyendo a la nobleza y al clero en las directrices políticas del las Soberanías Nacionales.

Durante estos años la **opinión** e **ideología** del *pensamiento ilustrado* de los llamados "enciclopedistas" d'Alembert, Diderot, de Jaucourt, Montesquieu, Turgo, Voltaire, etc., van sembrando en el viejo continente movimientos burgueses y populares en contra de las imposiciones absolutistas de los monarcas, aunque sean reformas "en beneficio para el pueblo, pero sin contar con ellos (*Tout pour le peuple, rien par le peuple*).

Sin ir más lejos, en nuestras fronteras españolas, la "buena fama del mejor alcalde de Madrid", Carlos III, era de la misma opinión: "*Mis vasallos son como los niños que lloran cuando se les lava la cara*"; aunque estas reformas sean necesarias para el conjunto de la sociedad y como fin tenga el objetivo de progresar y otorgar la felicidad al pueblo.









El estallido de la Revolución Francesa (1789) será el indicador final del período histórico conocido como Edad Moderna y la caída del Antiguo Regimen de monarquías europeas absolutistas; y marcará el comienzo de la Edad Contemporánea y un nuevo sistema político, surgido tras la misma, en el que reconocemos la base de los rasgos que caracterizan la organización política y social del Mundo Actual.

La burguesía será la nueva clase social emergente, próspera e ilustrada, que se levantará insurrecta y con dinámismo para reclamar juridicamente la igualdad de privilegios del «Tercer Estado»; será capaz de aprovechar la coyuntura de la crisis económica, las sequias agrarías, la hambruna y el gravamen de impuestos para mover a campesinos, artesanos, siervos y el resto del pueblo contra los privilegios de los reyes y las clases aristocráticas de la sociedad; asimismo será, en suma, la principal beneficiaria de los cambios, conseguiendo no lólo la universalización del ideario burgués sino también la ascensión al poder de la misma burguesía.

De este modo, con el esfuerzo de la lucha, los levantamientos, los motines, y los vaivenes y amenazas del retorno de la Restauración del Antiguo Régimen, el pueblo o Tercer Estado consigue el establecimiento de las soberanías nacionales democráticas, basadas en la separación de poderes: legislativo (para promulgar las leyes), el ejecutivo (para aplicarlas) y el judicial (para determinar si las leyes habían sido o no cumplidas).

Con respecto a España la consecuencia más inmediata fue la **conciencia de país** y de la incapacidad gestora de Godoy, el primer minstro del rey Carlos IV, que no previó la amenaza y la violabilidad de la Soberania Nacional con la firma del *Tratado de Fontainebleau* (27 octubre, 1807) y que originaría la masacre y debastaciones de ciudades, edificios históricos y derramamientos de sangre provocados con la invasión napoleónica o la llamada "*Guerra de la Independencia*" (1808-14).

Si bien, estos desastres también favoreceran a que el pueblo insurrecto contra el invasor francés cambié su actitud y pase de ser unos ciudadanos dóciles y









sumisos, a la imposición de los regímenes políticos absolutistas de la dinastia de los Borbones, a movilizarse y coordinarse en Juntas provinciales hasta la convocatoria de Cortes para promulgar *la Constitución* ("*La Pepa*" de 1812) más avanzada hasta el momento en derechos y libertades.

# Lugares de rodaje:

La filmación se efectuó principalmente en la ciudad de *Madrid*, la localidad de *Aranjuez*, en *Fuendetodos*, provincia de *Zaragoza* (lugar de nacimiento de Goya) y Sevilla; etc.

### Bibliografía:

- -ALCAZAR MOLINA , C., "LOS HOMBRES DEL DESPOTISMO ILUSTRADO EN ESPAÑA: EL CONDE DE FLORI DABLANCA", Editorial: UNIVERSIDAD DE MURCIA, 2008
- -ESDAILE, C.," *LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: Una nueva Historia*", Editorial: CRITICA, 2003.
- MARTIN, J. C., "LA REVOLUCION FRANCESA", Editorial: CRITICA, 2013.
- -MARTÍN, O., "*GOYA*: pinturas negras, arte y psicosis", Editorial: ZUMAQUE, 2010.
- -ROMERO COLOMA ,A. M., "GOYA. el ocaso de los sueños", S.L. EDICIONES IRREVERENTES, 2007.
- -ZAVALA, J.Mª., "La maldición de los BORBONES. De la locura de Felipe V a la encrucijada de Felipe VI", Editorial: DEBOLSILLO, 2014.